



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

DECANATO

Callao, 9 de enero de 2025

Señor (a) (ita)

Presente.-

Con fecha 9 de enero de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 004-2025-D/FCS Bellavista - Callao, 9 de enero de 2025
EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N° 004-2025-UI/FCS de fecha 8 de enero de 2025 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone al Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO APROBADO:	JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
SECLEN PANTA ADY MARIEL	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA	FACTORES DE LAS MADRES Y CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 12 MESES EN EL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL PACHACUTEC – CALLAO, 2024	Presidente: MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE Secretario: DRA. ANTONIA EMILIANA MAMANI ENCALADA Vocal: MG. MARÍA EUGENCIA JACINTO QUISPE Suplente: DR. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZALES

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que, mediante Resolución N° 286-2024-CU del 27 de noviembre 2024, se aprobó el Reglamento de Grados y Títulos, y en el Sub Capítulo I, Artículos 52° al 55° se detalla el procedimiento de graduación y titulación por la modalidad de tesis, en los Artículos 77°, 78°, 79° y 80° estipula lo referido a la designación del Jurado Evaluador de Sustentación de tesis, y si incumplen con sus funciones o plazos [...] estarán sujetos al deslinde de responsabilidades, según el Artículo 64° ;

Que, mediante Resolución N° 353-2024-D/FCS de fecha 6 de diciembre de 2024 se resuelve APROBAR el Proyecto de Tesis, con lo que se autoriza su desarrollo y designa asesor a MG. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA

Que, en sesión del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, de fecha 8 de enero de 2025 se propone al Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, según lo detallado en el visto;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 187°, numerales 187.2, 187.4 y 187.22 del estatuto actual de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1° **DESIGNAR** al **JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**, según el siguiente detalle:

AUTOR (ES):	PARA OPTAR EL:	TÍTULO APROBADO:	JURADO EVALUADOR DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
SECLEN PANTA ADY MARIEL	TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA	FACTORES DE LAS MADRES Y CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA DE VACUNACIÓN EN NIÑOS MENORES DE 12 MESES EN EL CENTRO DE SALUD MATERNO INFANTIL PACHACUTEC – CALLAO, 2024	Presidente: MG. JOSÉ LUIS SALAZAR HUAROTE Secretario: DRA. ANTONIA EMILIANA MAMANI ENCALADA Vocal: MG. MARÍA EUGENCIA JACINTO QUISPE Suplente: DR. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZALES

2° **REMITIR** la presente resolución adjunto al ejemplar de la Tesis para que el Jurado de Sustentación cumpla con la emisión del Dictamen Colegiado en el **plazo de 15 días calendarios**, contados a partir de su recepción, bajo su responsabilidad y conforme al Artículo 77° del Reglamento de Grados y Títulos vigente de la universidad.

3° **TRANSCRIBIR** la presente resolución al (la) docente asesor (a), miembros del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis, Unidad de Investigación e interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC



DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
SECRETARIA ACADÉMICA

